

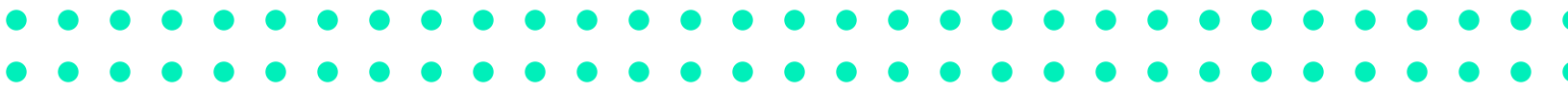


**SICE**  
SISTEMA INTEGRAL DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL

  
**ELECCIONES**  
2022

# CARTILLA JURADOS DE VOTACIÓN

# REVOCATORIA DE MANDATO



# Contenido

<b>1. INSTALACIÓN DE LA MESA</b>	<b>3</b>
Llegada al puesto de votación	3
Verificación del contenido del kit electoral	3
Instalación de la mesa y asignación de tareas	4
Diligenciamiento del Formulario E-9: Urna Cerrada y Sellada	5
<b>2. DESARROLLO DE LA VOTACIÓN</b>	<b>5</b>
Llegada del ciudadano a la mesa de votación	5
Búsqueda en el Formulario E-10: Lista de sufragantes	5
Diligenciamiento del Formulario E-11: Acta de Instalación y Registro General de Votantes	6
Firma, entrega, y custodia de las tarjetas electorales	7
Devolución del documento de identidad	7
Aspectos para tener en cuenta durante el desarrollo de la elección:	7
Voto de los jurados	7
Equivocación al marcar la tarjeta electoral	7
Acompañante para votar	8
Voto de los extranjeros	8
Formulario E-12	8
<b>3. CIERRE DE LA VOTACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS</b>	<b>9</b>
Destrucción del material sobrante y entrega del sobre negro	9
Totalización del Formulario E-11	9
Apertura de la urna	9
<b>NIVELACIÓN DE LA MESA</b>	<b>10</b>
Escenarios de la nivelación de la mesa	10
Diligenciamiento de los resultados del conteo en el Formulario E-14	10
<b>TARJETA ELECTORAL</b>	<b>11</b>
Descripción de la tarjeta electoral	11
<b>CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS</b>	<b>12</b>
Voto válido	12
Voto no marcado	12
Voto nulo	13
Escrutinio de mesa y destino de los documentos electorales	13
Diligenciamiento del Formulario E-14	13
Reclamaciones de los testigos electorales	15
Organización de los documentos electorales en el sobre blanco	15
Formulario E-17: Recibo de entrega de los documentos electorales	16
Formulario E-18: Constancia sobre prestación del servicio como jurado de votación	16



# 1. INSTALACIÓN DE LA MESA

## Llegada al puesto de votación

Los jurados deberán llegar al puesto de votación al cual fueron designados a las 7:00 a. m., presentarse con la cédula de ciudadanía o cualquier otro documento que los identifique ante el delegado de puesto de la RNEC y ubicar la mesa de votación en donde prestarán el servicio.

## Verificación del contenido del kit electoral

En la mesa de votación los jurados encontrarán una urna, cubículos dobles y el kit electoral. A partir de las 7:30 a. m., siempre y cuando estén mínimo 2 jurados de votación en la mesa asignada, procederán a verificar que la información del kit electoral corresponda con el puesto de votación y el número de mesa al que fueron designados.

Una vez verificada esta información, se procede a abrirlo para efectos de **confirmar su contenido:**

### Formularios:

- Formulario E-9: Sello de Urna Cerrada y Sellada;
- Formulario E-10: Lista de Sufragantes;
- Formulario E-11: Acta de Instalación y Registro General de Votantes;
- Formulario E-14: Acta del Escrutinio de Mesa

### Sobres electorales:

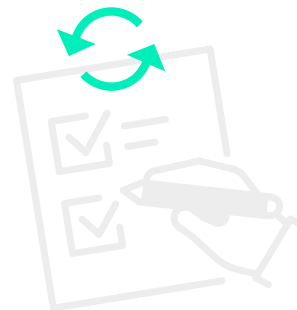
- Sobre de claveros
- Sobre negro para tarjetas no utilizadas y sobrantes.
- Tarjetas electorales

### Elementos:

- Adhesivos de voto no marcado.
- Bolígrafos negros para jurados.
- Resaltador.

**Plegables jurados de votación:** Los cuales contendrán los lineamientos para el cumplimiento de las funciones, en las 3 etapas, de los jurados de votación de la revocatoria de mandato.

En caso de que algunos de estos documentos y/o elementos no se encuentren al interior del kit electoral, los jurados de votación deberán advertir **inmediatamente al delegado de la RNEC** para que le sea suministrado. Igualmente advertirán si encuentran el kit electoral abierto o con el sello vulnerado antes de abrirlo.



## Instalación de la mesa y asignación de tareas

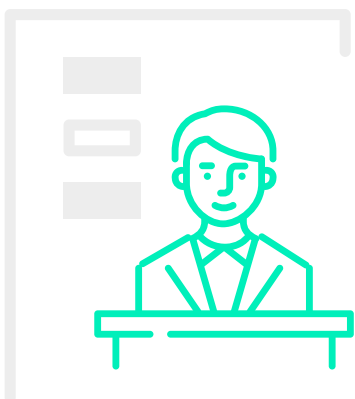
Una vez se ha realizado la verificación del kit electoral, los jurados deberán instalar la mesa de votación a partir de la 7:30 a. m. Para ello, en la primera hoja del Formulario E-11 diligenciarán los nombres, apellidos, firmas y número del documento de cada uno de los jurados.

### Formulario E-11: Acta de Instalación de la Mesa y Registro General de Votantes

A continuación, los jurados se distribuirán las funciones que desempeñarán durante el desarrollo de la jornada electoral. **Las labores en la jornada de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., son las siguientes:**

- 1) Recibir el documento de identidad;
- 2) Buscar y resaltar el número del documento de identidad del votante en el Formulario E-10;
- 3) Registrar al votante, diligenciando su número de documento de identidad, apellidos y nombres en el Formulario E-11;
- 4) Firmar la tarjeta electoral y entregarla al elector;
- 5) Custodiar la urna;
- 6) Entregar el documento de identidad.

Los jurados de votación podrán alternarse estas tareas durante el desarrollo de las votaciones.



## Diligenciamiento del Formulario E-9: Urna Cerrada y Sellada

Inmediatamente, los jurados de votación consignarán los nombres y apellidos, número del documento de identidad y firmarán el Formulario E-9. Luego, mostrarán, como medida de transparencia, la urna vacía ante los testigos electorales y jurados presentes. Finalmente, deberán adherir el Formulario E-9 en la parte superior de la urna de su mesa.

### Formulario E-9: Urna Cerrada y Sellada

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CEDULA	FIRMA	Y NOMBRES	Nº DE CEDULA	FIRMA
JURADO 1						
JURADO 2						
JURADO 3						

## 2. DESARROLLO DE LA VOTACIÓN

A partir de las 8:00 a. m. y hasta las 4:00 p. m., los electores podrán ingresar a los puestos de votación para ejercer el derecho al voto.

### Llegada del ciudadano a la mesa de votación

El elector se presentará en la mesa de votación y el jurado le solicitará el documento de identidad para validar que el portador de este sea el titular.

### Búsqueda en el Formulario E-10: Lista de sufragantes

El jurado validará la identificación del elector, ubicará y resaltará en el Formulario E-10, el número del documento de identidad y le indicará al siguiente jurado el número de página y renglón en el cual encontrará el número de documento en el Formulario E-11.

## Formulario E-9: Urna Cerrada y Sellada

**LISTA DE SUFRAGANTES**  
ELECCIONES TERRITORIALES - 27 DE OCTUBRE DE 2019

DEPARTAMENTO		MUNICIPIO / DISTRITO		LUGAR	
Página 3	40	5,094,009	70	5,094,009	5,094,009
11	5,094,010	41	5,094,010	71	5,094,010
12	5,094,011	42	5,094,011	72	5,094,011
13	5,094,012	43	5,094,012	73	5,094,012
14	5,094,013	44	5,094,013	74	5,094,013
15	5,094,014	45	5,094,014	75	5,094,014
16	5,094,015	46	5,094,015	76	5,094,015
17	5,094,016	47	5,094,016	77	5,094,016
18	5,094,017	48	5,094,017	78	5,094,017
19	5,094,018	49	5,094,018	79	5,094,018
Página 4	50	5,094,019	80	5,094,019	5,094,019
20	5,094,020	51	5,094,020	81	5,094,020
21	5,094,021	52	5,094,021	82	5,094,021
22	5,094,022	53	5,094,022	83	5,094,022
23	5,094,023	54	5,094,023	84	5,094,023
24	5,094,024	55	5,094,024	85	5,094,024
25	5,094,025	56	5,094,025	86	5,094,025
26	5,094,026	57	5,094,026	87	5,094,026
27	5,094,027	58	5,094,027	88	5,094,027
28	5,094,028	59	5,094,028	89	5,094,028
29	5,094,029	60	5,094,029	90	5,094,029
30	5,094,030	61	5,094,030	91	5,094,030
31	5,094,031	62	5,094,031	92	5,094,031
32	5,094,032	63	5,094,032	93	5,094,032
33	5,094,033	64	5,094,033	94	5,094,033
34	5,094,034	65	5,094,034	95	5,094,034

## Diligenciamiento del Formulario E-11: Acta de Instalación y Registro General de Votantes

En el Formulario E-11, el jurado ubicará el número de la cédula del sufragante y registrará los apellidos y nombres del elector, como aparece en el documento de identidad.

**ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES** 012345678901234567

EL ESCRIBIO LOCAL DE... DEPARTAMENTO... MUNICIPIO... LUGAR... ZONA... PUESTO... FOLIO N. DE... E-11

No. CÉDULA VERIFIQUE TODO EL NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CV	ORD	No. CÉDULA VERIFIQUE TODO EL NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	#
9127,000,001					9	9127,000,009				
9127,000,002					10	9127,000,010				
9127,000,003					11	9127,000,011				
9127,000,004					12	9127,000,012				
5 5,094,017					13	9127,000,013				
9127,000,006					14	9127,000,014				
9127,000,007					15	9127,000,015				
9127,000,008					16	9127,000,016				

JURADO DE VOTANTES

VOOC: 1.0  
FEOR: 13-09-2019

## Firma, entrega, y custodia de las tarjetas electorales



Otro jurado firmará la tarjeta electoral y la entregará al sufragante indicándole que se dirija al cubículo para marcarla en forma secreta.

Posteriormente, el jurado que custodia la urna verificará la firma de la tarjeta electoral antes de permitir que el sufragante introduzca la tarjeta electoral en la misma

## Devolución del documento de identidad

Por último, se devolverá el documento de identidad al elector.

## Aspectos para tener en cuenta durante el desarrollo de la elección:

### ● Voto de los jurados

Los jurados de votación que quieran ejercer el derecho al voto deberán hacerlo en la mesa en la que prestarán el servicio. En este caso, en la parte final de los formularios E-10 y E-11, están disponibles unas casillas en blanco marcadas con la letra y número J1 a J6 para el registro del jurado cuando ejerza su derecho al voto.

**Nota:** Los jurados de votación deben realizar el mismo procedimiento exigido a los electores para ejercer el derecho al voto.

### ● Equivocación al marcar la tarjeta electoral

Si un elector se equivoca al marcar la tarjeta electoral deberá devolverla al jurado y solicitar una nueva. El jurado verificará que corresponda a la que fue entregada, escribirá la palabra "Inservible" por la parte de atrás, la introducirá en el sobre negro de material sobrante y entregará al elector otra tarjeta electoral firmada.

## ● Acompañante para votar

Tendrán prelación en la fila y podrán ir acompañados hasta el cubículo por personas de su confianza, los electores que padezcan limitaciones o dolencias físicas que les impida valerse por sí mismos, quienes tengan problemas avanzados de visión, y mayores de 80 años. Es importante reiterar que:

- No podrán ser acompañantes los jurados, los testigos electorales, la Fuerza Pública o algún funcionario de la RNEC.

## ● Voto de los extranjeros

Los extranjeros residentes en Colombia inscritos en el Censo Electoral pueden votar en la última mesa del puesto de votación y deberán presentar uno de los dos tipos de cédula de extranjería que se encuentran vigentes y habilitados por Migración Colombia del Ministerio de Relaciones Exteriores.



## ● Formulario E-12

Autorización para votar: en las últimas mesas de los puestos de votación podrán llegar ciudadanos con el Formulario E-12, autorización del voto, documento expedido exclusivamente por el registrador o su delegado, con el cual los jurados deberán permitir que ejerzan su derecho al voto, realizando el siguiente procedimiento:

- Recibirán la autorización del voto, Formulario E-12, y la cédula de ciudadanía para validar la información.
- Escribirán el número de cédula, apellidos y nombres del ciudadano en el Formulario E-11. En la columna titulada E-12 se dejará constancia marcando con una X.
- Firmarán la tarjeta electoral y la entregará al ciudadano para que sufrague.
- Custodiarán la urna para que el ciudadano introduzca el voto en ella.
- Devolverán la cédula.



### 3. CIERRE DE LA VOTACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS



Las votaciones se cierran a las 4:00 p. m.; por lo tanto, ningún elector podrá votar después de esta hora. Se exceptúan de ello a los electores que al momento del cierre han entregado el documento de identidad al jurado de votación. Cerradas las votaciones, los jurados deberán realizar el siguiente procedimiento:

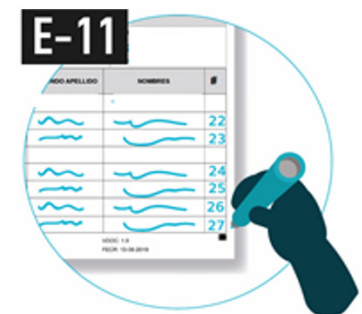
#### Destrucción del material sobrante y entrega del sobre negro:

Los jurados destruirán las tarjetas no utilizadas, y depositarán este material en el sobre de color negro destinado para tal fin, el cual sellarán y entregarán de inmediato al funcionario electoral.



#### Totalización del Formulario E-11

Una vez se ha entregado el sobre negro, los jurados contabilizarán los votantes registrados en el Formulario E-11. Para ello, en la columna señalada con el símbolo #, escribirán en el primer registro del votante el número 1, y así consecutivamente enumerarán los demás votantes de cada renglón y hoja, incluyendo a los jurados que sufragaron. El resultado lo leerán en voz alta para que los testigos electorales puedan tomar nota. En seguida, en la parte final del Formulario E-11, en el campo total de votantes, escribirán el último número registrado en la columna # y cada uno de los jurados firmará y pondrá su número de documento de identidad como constancia del resultado registrado.



**Formulario E-11:  
Acta de Instalación  
y Registro General  
de Votantes**

#### Apertura de la urna

Después de la totalización del Formulario E-11, abrirán la urna y, sin observar sus marcaciones, contarán la cantidad de votos depositados en ella.

# NIVELACIÓN DE LA MESA

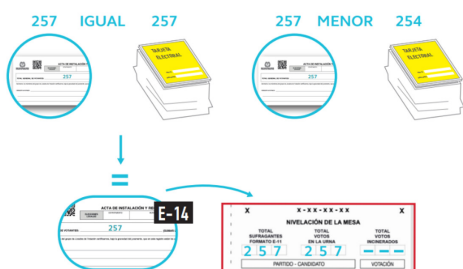
## Escenarios de la nivelación de la mesa

- 1) **Igual cantidad de votantes y votos:** ocurre cuando el número de ciudadanos registrados en el Formulario E-11 coincide con el número de votos extraídos de la urna. En dicho caso, se continúa con el escrutinio.
- 2) **Más votantes que votos:** sucede cuando el número de ciudadanos registrados en el Formulario E-11 es mayor al número de votos extraídos de la urna. En este caso, se continúa con el proceso de escrutinio.
- 3) **Más votos que votantes:** cuando el número de votos extraídos de la urna es mayor al número de ciudadanos registrados en el Formulario E-11. Ante esta eventualidad, los jurados deberán verificar, primero, el número de votantes registrados en el Formulario E-11 y contar nuevamente los votos. Si persiste la diferencia, se depositarán nuevamente los votos en la urna, y al azar se extraerán solamente la cantidad de votos excedentes y, sin abrirlos, se incinerarán.

**Nota:** Para que **NO** se presenten las 2 últimas situaciones planteadas, es importante que los jurados de votación presten especial atención en la función relacionada con la custodia de la urna.

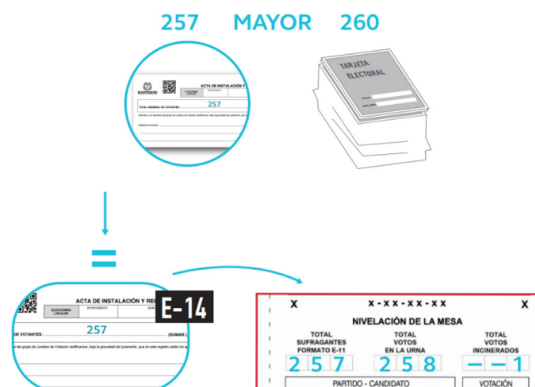
## Diligenciamiento de los resultados del conteo en el Formulario E-14

Una vez totalizado el Formulario E-11, comparado con el número de votos extraídos de la urna e identificado el resultado de las situaciones descritas, consignarán la información en el Formulario E-14 en la parte de “Nivelación de la Mesa”, de la siguiente forma:



Si hubo igual o mayor número de votantes que votos, se consigna el número total de sufragantes y de votos en las casillas correspondientes a “Total sufragantes Formato E-11” y “Total votos en la urna”.

Si hubo un mayor número de votos que de votantes, se consigna el número total de sufragantes, de votos de la urna y votos excedentes que fueron incinerados, en las tres casillas correspondientes a “Total sufragantes Formato E-11”, “Total votos en la urna” y, solamente en este caso, en la de “Total votos incinerados”.



**Nota:** Al diligenciar los resultados de la nivelación en el Formulario E-14, los números deberán ser escritos de manera clara. Por ejemplo:

1	2	3
---	---	---

Tenga en cuenta también que cuando el número total es de uno (1) o de dos (2) dígitos, la casilla que antecede debe ser diligenciada con guiones.

-	-	5
-	1	3

Por ejemplo:

La misma instrucción de diligenciamiento aplica para toda la información a consignar en los formularios E-14.

## TARJETA ELECTORAL

### Descripción de la tarjeta electoral

La tarjeta electoral enuncia la pregunta “¿Desea usted revocar el mandato del señor (...) : elegido para el periodo 2020-2023?”, en la cual el ciudadano deberá marcar una de las dos posibles respuestas en la zona de marcación SÍ o NO.

## CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Para llevar a cabo el proceso de clasificación de los votos, es necesario tener claro el principio de eficacia del voto, contenido en el Código Electoral, que estipula que **“Cuando una disposición electoral admita varias interpretaciones, se preferirá aquella que dé validez al voto que represente expresión libre de la voluntad del elector”**. Implica esto que, ante varias interpretaciones sobre la marcación en la tarjeta electoral, siempre se optará por aquella que le dé validez al voto.

Deberán clasificar los votos por el SÍ, por el NO, nulos y no marcados, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

### Voto válido

Para determinar si un voto es válido, la marca o las marcas se deben encontrar dentro una zona de marcación de alguna de las dos opciones: SÍ o NO:

#### VOTO VÁLIDO POR EL SÍ



#### VOTO VÁLIDO POR EL NO



En el caso de que la marca o las marcas en el voto estén por fuera de la zona de marcación, el voto podrá ser válido siempre y cuando exista un voto válido por alguna opción: SÍ o NO.



### Voto no marcado

Cuando el elector no realiza ninguna marca en las zonas de marcación de la tarjeta electoral o cuando la marca o las marcas están fuera de la zona de marcación por alguna opción: SÍ o NO.



## ● Voto nulo

Cuando el elector marca más de una zona de marcación.



- Escrutinio de mesa y destino de los documentos electorales
- Diligenciamiento del Formulario E-14

Previamente los jurados han diligenciado la primera parte del E-14 correspondiente a la “Nivelación de la mesa”, y una vez realizada la clasificación de los votos, deberán transcribir los resultados de votos por el SÍ, votos o por el NO, votos nulos y votos no marcados, y, posteriormente, registrar el total de votos de la mesa en el formulario E-14.

E-14			E-14			E-14			
ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN			ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN			ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN			
CLAVEROS			DELEGADOS			TRANSMISIÓN			
REVOCATORIA ALCALDE			REVOCATORIA ALCALDE			REVOCATORIA ALCALDE			
DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: LUGAR:			DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: LUGAR:			DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: LUGAR:			
ZONA: PUESTO: MESA:			ZONA: PUESTO: MESA:			ZONA: PUESTO: MESA:			
<b>X x- xx - xx - xx X</b>			<b>X x- xx - xx - xx X</b>			<b>X x- xx - xx - xx X</b>			
NIVELACIÓN DE LA MESA			NIVELACIÓN DE LA MESA			NIVELACIÓN DE LA MESA			
TOTAL SUFRAGANTES FORMATO E-11	TOTAL VOTOS EN LA URNA	TOTAL VOTOS INCINERADOS	TOTAL SUFRAGANTES FORMATO E-11	TOTAL VOTOS EN LA URNA	TOTAL VOTOS INCINERADOS	TOTAL SUFRAGANTES FORMATO E-11	TOTAL VOTOS EN LA URNA	TOTAL VOTOS INCINERADOS	
2 5 7	2 5 7	- - -	2 5 7	2 5 7	- - -	2 5 7	2 5 7	- - -	
OPCIÓN		VOTACIÓN		OPCIÓN		VOTACIÓN		OPCIÓN	
<b>SI</b>		1 2 0		<b>SI</b>		1 2 0		<b>SI</b>	
<b>NO</b>		1 2 0		<b>NO</b>		1 2 0		<b>NO</b>	
VOTOS NULOS		- - 8		VOTOS NULOS		- - 8		VOTOS NULOS	
VOTOS NO MARCADOS		- - 9		VOTOS NO MARCADOS		- - 9		VOTOS NO MARCADOS	
<b>TOTAL VOTOS DE LA MESA</b>		<b>2 5 7</b>		<b>TOTAL VOTOS DE LA MESA</b>		<b>2 5 7</b>		<b>TOTAL VOTOS DE LA MESA</b>	

Finalizada la transcripción de los votos, los jurados de votación consignarán en el formulario E-14 si hubo o no recuento de votos en la mesa solicitado por los testigos electorales, y anotarán su nombre y la lista a la que representan. Debajo del espacio habilitado para lo anterior, los jurados podrán dejar otras constancias.

Finalizada la transcripción de los votos, los jurados de votación consignarán en el formulario E-14 si hubo o no recuento de votos en la mesa solicitado por los testigos electorales, y anotarán su nombre y la lista a la que representan. Debajo del espacio habilitado para lo anterior, los jurados podrán dejar otras constancias.

HUBO RECUENTO DE VOTOS  SÍ  NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE

OTRAS CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

Por último, los jurados deberán firmar y escribir su número de documento en el espacio respectivo.

The image shows three copies of the E-14 form. A hand is pointing to the signature area on the rightmost copy. The forms are filled out with 'NO' for the vote count and have some handwritten text in the signature and document number fields.

**NOTA:** Los jurados deberán permitir que los testigos electorales tomen foto a los tres ejemplares del Formulario E-14 antes de desprenderlo.

The image shows three copies of the E-14 form, each with a QR code and a barcode at the top. The forms are filled out with 'NO' for the vote count and have some handwritten text in the signature and document number fields. A large watermark of a person taking a photo is overlaid on the right side of the forms.

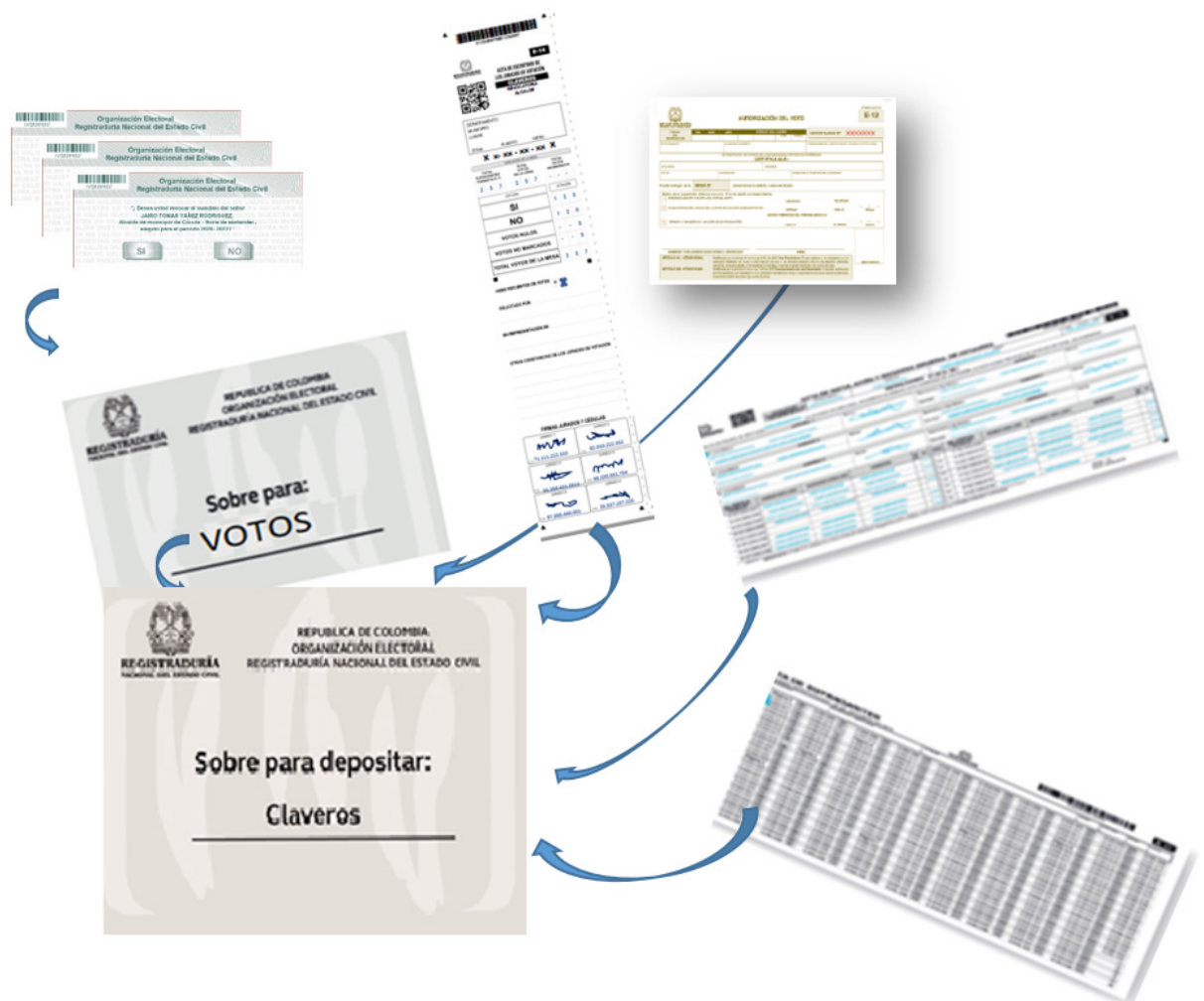
## ● Reclamaciones de los testigos electorales

Los testigos electorales, debidamente acreditados, podrán presentar reclamaciones ante el jurado de votación. Las reclamaciones que tengan por objeto el recuento de los votos deberán ser atendidas por los jurados de manera inmediata y por una sola vez.

## ● Organización de los documentos electorales en el sobre blanco

Los jurados deberán depositar en el sobre de claveros los siguientes documentos:

- Formulario E- 14 dirigido a Claveros.
- Formulario E-10.
- Formulario E-11.
- Formularios E-12, si los hay.
- Sobre sellado con los votos
- Reclamaciones de los testigos electorales, si las hay.



## ● Formulario E-17: Recibo de entrega de los documentos electorales

Sellado el sobre de claveros, este se entregará al funcionario electoral quien deberá diligenciar el Formulario E-17, para que de manera clara y expresa deje constancia del día, la hora y el estado de entrega de dicho sobre. De este se dejará una copia para el delegado de puesto y otra para el presidente de la mesa como constancia del estado y del recibo del sobre de claveros.

## ● Formulario E-18: Constancia sobre prestación del servicio como jurado de votación

Por último, los jurados recibirán una constancia de prestación del servicio como jurado, Formulario E-18, documento con el que se podrá hacer exigible el derecho a 1 día compensatorio de descanso remunerado dentro de los 45 días hábiles siguientes a la votación.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**E-18**

**CONSTANCIA SOBRE PRESTACION DE SERVICIO  
COMO JURADO DE VOTACION**

IDENTIFICACION	MUNICIPIO / DISTRITO	CORREGIMIENTO / AL. POLICIA / SECTOR RURAL
COLOMBIA	AGORA	PUESTO MUNICIPAL

EL (LOS) REGISTRADOR (ES) DEL ESTADO CIVIL O SU DELEGADO

HACE(N) CONSTAR:

Que **ELVER GUTIÉRREZ** C.C. **12.335.125** prestó la función pública de **JURADO DE VOTACION** en las elecciones celebradas el día, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ año.

La Zona **00** Puesto **00** Mesa **01** de este Municipio / Distrito o lugar.

*[Firma manuscrita]*  
REGISTRADOR (ES) DEL ESTADO CIVIL O SU DELEGADO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ELECTORAL, TIENE DERECHO A QUE LA EMPRESA O DEPENDENCIA DONDE TRABAJA LE RECONOZCA UN (1) DÍA DE DESCANSO REMUNERADO, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE VOTACION (ART. 105 CÓDIGO ELECTORAL). LA PRESENTE CONSTANCIA SE ENTREGARÁ UNA VEZ EL FUNCIONARIO ELECTORAL RECIIBA LOS DOCUMENTOS DE LA MESA.